

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de Marzo 2019

### 1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 30 de marzo 2019, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumple con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de ENERO 2018 y 31 de DICIEMBRE 2018

Durante el período posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, no se celebraron Asambleas de Accionistas (o se efectuaron las siguientes Asambleas de Accionistas, debiéndose indicar el objeto de las mismas y si asistió en su condición de Comisario).

### 2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual se hicieron las pruebas siguientes PERO LA EMPRESA AUNO NO COMIENZA ACTIVIDAD CON LA EMPRESA, los resultados más resaltantes son los siguientes: COMENZAR CON ESTUDIOS DE MERCADO PARA QUE TENGA CLIENTES Y COMENZAR CON LA ACTIVIDAD DEL NEGOCIO.

En cuanto a los estados financieros (balance general al 31 de diciembre del 2018, estado de resultados, estado de movimiento en las cuentas de patrimonio y estado de flujo de efectivo) por el año entonces terminado, la evaluación se fundamentó en:

Caso a): Si los estados financieros son auditados por firma de contadores públicos independientes:

La recomendación sobre los estados financieros está fundamentada en el dictamen de la firma de contadores públicos independientes FANNY RODRIGUEZ No existen salvedades en su dictame..

### 3. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas (o de socios):

3.1. Si se Aprueba la gestión administrativa, pero por favor poner énfasis en el estudio de mercado para que comience a tener giro el negocio.

ATENTAMENTE

